

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata · República Dominicana RNC-430043672

RESOLUCION: 08-20

Considerando: Que es deber de esta Junta de Distrito realizar el presupuesto de cada año.-

Considerando: Que dicho presupuesto para el año 2020 es de un monto de VEINTISIETE MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS. (RD\$ 27,152.452.00)

Considerando: Que el mismo se ajusta a las necesidades que requiere la comunidad especialmente para cumplir con el presupuesto participativo.-

Considerando: Que es deber de la señora DIRECTORA, elaborar dicho presupuesto y enviarlo al Consejo de vocales para su revisión y aprobación.-

LA JUNTA DISTRITAL DE MAIMON, PUERTO PLATA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como por la presente Aprueba, el presupuesto correspondiente al año dos mil Veinte, 2020.-



RNC-430043672

ARTICULO SEGUNDO: Que dicho presupuesto es por un monto de VEINTISIETE MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS (RD\$ 27,152.452.00).-

ARTICULO TERCERO: Que el mismo sea remitido a las instituciones correspondiente para fines de conocimientos y fines de lugar.-

Dada en la Honorable Sala Capitular de la Junta Distrital de Maimón, hoy día 21 del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, (2020), año 176 de la Independencia y 155 de la Restauración.

Sala Capitui

Jose Manuel Almonte

Vocal Presidente

JULIAN VENTURA CRUZ Vocal-Vicepresidente Elba Tineo Gónzález

Directora

DIVISON MANUEL SANCHEZ

Vocal

Secretaria

SEC. DISTRITA